



**CONCURSO DE ELECCIÓN DEL REY / REINA DEL CARNAVAL DE**  
**ALMENSILLA**

1. Entidad organizadora:

1.1. El Excmo. Ayuntamiento de Almensilla, organiza la elección de Rey o Reina del Carnaval, que encarnará el espíritu de nuestra Fiesta durante la misma.

2. A quienes va dirigido:

2.1. Podrán participar los residentes o empadronados en Almensilla, que a fecha de la elección (viernes de Carnaval), tengan cumplidos los 14 años.

3. Inscripción:

3.1. Se presentará una solicitud de participación de forma presencial (Casa de la Cultura / Biblioteca) o por correo electrónico, dirigido a [areaculturaalmensilla@gmail.com](mailto:areaculturaalmensilla@gmail.com).

3.2. En la misma constará el **tipo o disfraz** con el que se presenta, con una breve reseña de este.

3.3. El plazo comenzará desde el día siguiente a la publicación en el tablón de anuncios del ayuntamiento y por los medios telemáticos puestos a su disposición, hasta el día 8 de marzo, finalizando a las 14:00h de este.

4. Jurado:

4.1. El Jurado estará conformado por los profesores de la escuela EMMA.

4.2. El criterio a efectos de otorgar el premio será la originalidad y creatividad del tipo presentado a Concurso, reflejando así el espíritu del Carnaval.

4.3. El fallo se hará público el viernes de Carnaval. Este se recogerá en acta que firmará los miembros del Jurado.

4.4. El / la premiad@ **obligatoriamente**, deberá presidir la carroza de Carnaval que abrirá el tradicional Pasacalles del sábado.

4.5. Aquellos participantes no premiados, deberán formar parte del Cortejo que acompañará al Rey o Reina durante el Pasacalles.



ÁREA DE FIESTAS LOCALES.

5. Premios:

- 5.1. Diploma acreditativo y Premio al Rey o Reina de Carnaval 75€.
- 5.2. El acto de coronación se llevará a cabo el sábado de Carnaval, antes del comienzo del Pasacalles.
- 5.3. El pago del premio se realizará por cheque bancario.
- 5.4. La mera participación en el Concurso implica la aceptación de las bases.

En Almensilla, a 31 de octubre de 2018.

La Delegada del Área de Fiestas Locales,

Fdo.: Raquel Gil Martín.